1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía física de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-01 Definición del Problema

Motivos de creación:	• Creación del PED y PD • Actualización del PED Y PD, o • Creación de Institución
Diagnóstico:	En Quintana Roo, las niñas, adolescentes y mujeres viven en condiciones sociales que limitan su autonomía física y las exponen de manera constante a la violencia de género. Este problema se expresa en múltiples ámbitos y se sostiene en causas estructurales que, combinadas, generan un impacto profundo en la vida de las mujeres y en el tejido social.La magnitud de la violencia es alarmante: el 70.4% de las mujeres de 15 años o más ha sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida y el 44.2% en los últimos 12 meses (ENDIREH, 2021). Más de la mitad (52.1%) ha experimentado violencia sexual y el 46.2% la padeció durante la niñez. La violencia familiar es el delito más frecuente, con 7,195 casos en 2024, lo que equivale a una tasa de 349.08 por cada 100 mil habitantes, 65.9% superior a la media nacional. Los delitos sexuales sumaron 2,641 casos en el mismo año, con una tasa de 128.13, más del doble de la media nacional. Además, el estado ocupa el primer lugar nacional en trata de personas, con una tasa de 4.21 por cada 100 mil mujeres, 23 veces por encima del promedio nacional.Uno de los factores clave que perpetúan esta situación es la naturalización de la violencia de género. Según la ENDIREH 2021, 38 de cada 100 mujeres de 15 años y más han sufrido violencia de pareja a lo largo de su relación, pero el 71.2% no lo denunció ni pidió ayuda. La razón principal fue "no considerarlo importante", lo que refleja una preocupante falta de reconocimiento de las conductas violentas. Este fenómeno se ve reforzado por el hecho de que el 70% de las mujeres percibe que en México existe discriminación por el hecho de ser mujer y que el 23.3% de ellas ha sido discriminada en el último año, frente al 17% de los hombres (ENADIS, 2022). En comunidades indígenas y rurales, niñas y adolescentes dedican hasta 25 horas semanales a tareas domésticas, lo que limita su tiempo para la educación y refuerza roles de género tradicionales.La segunda gran causa es que los derechos de niñas, adolescentes y mujeres no son plenamente reconocidos ni respetados. La tasa de fecundidad adolescente (15 a 19 años) fue de 54.7 por cada mil en 2024, y en niñas de 12 a 14 años alcanzó 2.8, igualando el promedio nacional (CONAPO). Estas cifras reflejan una grave vulneración a los derechos sexuales y reproductivos. A ello se suma que la mortalidad materna en la entidad supera la media nacional: 27.3 muertes por cada 100 mil nacidos vivos frente a 26.1, con 7 muertes registradas en 2024, de las cuales 2 ocurrieron sin atención médica. Los casos de VIH también muestran una tendencia preocupante: para 2024 había 7,893 casos acumulados en el estado, con un 14% de mujeres afectadas, y un incremento del 26% en casos femeninos en un año (de 111 en 2023 a 130 en 2024).La discriminación y la negación de derechos agravan este panorama. La ENADIS 2022 señala que el 20.7% de la población en el estado ha experimentado la negación injustificada de sus derechos en los últimos cinco años, afectando al 19% de las mujeres. Estos datos evidencian que, más allá de la violencia directa, persiste una estructura social que limita el acceso de las mujeres a derechos básicos, restringe su salud sexual y reproductiva y perpetúa situaciones de exclusión.La tercera causa estructural es que los servicios de atención a la violencia de género son insuficientes y desiguales. En el primer trimestre de 2025, el BANAVIM registró 5,450 mujeres atendidas, de las cuales el 38.5% recibió únicamente asesoría jurídica inicial y menos del 2% obtuvo representación legal completa. Las atenciones psicológicas representaron el 20.7%, pero solo el 0.1% incluyó dictámenes periciales, herramientas fundamentales para los procesos judiciales. En el ámbito policial, se realizaron 1,640 intervenciones, el 92% como respuesta inmediata ante emergencias, y apenas una medida de protección registrada. La capacidad de los refugios y servicios de apoyo emergente es limitada, especialmente en municipios rurales e indígenas, lo que deja a muchas mujeres en situación de riesgo sin alternativas seguras.El resultado de esta combinación de factores es la persistencia de condiciones estructurales de desigualdad, exclusión y violencia contra las mujeres, que restringen el acceso a derechos y agravan su exposición a la violencia física, sexual y emocional. Esto genera efectos que se retroalimentan: la reproducción intergeneracional de estereotipos y conductas machistas, el aumento de la tolerancia social hacia prácticas discriminatorias, el incremento de la violencia en el ámbito familiar y de pareja, la perpetuación de roles de género tradicionales, el aumento de embarazos no deseados y la alta morbimortalidad por causas vinculadas a la salud sexual y reproductiva.En última instancia, estas causas y efectos se integran en un impacto superior: el incremento sostenido de la violencia de género y sus repercusiones estructurales en la sociedad quintanarroense, debilitando el tejido social, perpetuando la desigualdad y normalizando prácticas que vulneran los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres en todo el estado.
¿Qué problema es el que origina el programa?:	La población femenina en Quintana Roo no logra su autonomía física

Mtra. Marinee Guirado López

Directora de Planeación y Control Presupuestal

Elaboró

Lic. Nellely Yarime Martínez Bardales

Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía física de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-01 Definición del Problema

¿Cuál es la magnitud del problema?:	Para que las mujeres alcancen su autonomía física es indispensable una vida libre de violencia y el pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. En Quintana Roo, las condiciones actuales lo impiden: 70.4% de las mujeres ha sufrido algún tipo de violencia y 44.2% la vivió en el último año; el 38% ha padecido violencia de pareja, de las cuales el 71.2% no denunció, reflejando su normalización. En 2024 se registraron 7,195 casos de violencia familiar (tasa 349.08, 65.9% superior a la media nacional) y 2,641 delitos sexuales (tasa 128.13, más del doble de la media nacional), además del primer lugar nacional en trata de personas (4.21, 23 veces la media). En materia de salud y derechos reproductivos, la tasa de fecundidad adolescente es de 54.7 por mil (15-19 años) y 2.8 por mil (12-14 años); la mortalidad materna alcanza 27.3 por cada 100 mil nacidos vivos, con 7 defunciones —2 sin atención médica— y los casos de VIH en mujeres crecieron 26% en un año. Estas cifras confirman que el pleno ejercicio de los derechos y la autonomía física sigue siendo un reto urgente en la entidad.
¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	El Estado debe garantizar a la población femenina en Quintana Roo, las condiciones sociales que les permitan lograr su autonomía física. Por lo tanto deberá desarrollar programas orientados a disminuir la violencia de género y facilitar el acceso de las mujeres al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, con especial atención de las etapas de la niñez y la adolescencia. Estos programas se basan en la realización de cursos, talleres y pláticas preventivas de la violencia de género, incluyendo el enfoque de las masculinidades igualitarias, realización de pláticas de difusión de los derechos humanos de las mujeres, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos de las niñas y adolescentes, con el fin de prevenir el embarazo en la adolescencia , y brindar servicios gratuitos a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos, mediante la operación de instancias de protección y atención a mujeres en situación de violencia, como son un Refugio y 2 Albergues.
Mecanismos de Focalización:	Para potenciar la autonomía física de las mujeres, se considera a la población femenina de 15 a 49 años, es decir la edad reproductiva en la cual las mujeres padecen con mayor frecuencia enfermedades asociadas a su aparato reproductivo, de acuerdo a cifras proporcionadas por el Censo de Población y Vivienda 2020 a cargo del INEGI, estas mujeres suman 538 mil 528; así como a las niñas y adolescentes (de 10 a 19 años), que según el mismo Censo son 148 mil 850, las cuales enfrentan problemáticas asociadas al embarazo infantil y adolescente, conforme a las tasas y razones de fecundidad establecidas por el Consejo Nacional de Población, CONAPO, y a la población femenina de 15 años y más que vive en situación de violencia, que está disponible en la ENDIREH 2021, y son250 mil 860 mujeres. Estos grupos poblacionales se consideran como susceptibles de ser la población de enfoque del Programa E043-Impulso a la autonomía física de las Mujeres.
Población de Referencia (Universo):	La población universo o de referencia para el Programa E043-Impulso a la autonomía física de las Mujeres son 1,533,844 Mujeres y Hombres en Quintana Roo de 10 años y más.INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico
Población Potencial:	761,345 Niñas, Adolescentes y Mujeres en Quintana Roo , de 10 años y más.INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico
Población Objetivo:	La Secretaría de las Mujeres considera potenciar la autonomía física de 21,176 Niñas, Adolescentes y Mujeres; esta cifra fue establecida con base a las características descritas en el apartado de los mecanismos de focalización y con base a los recursos humanos, financieros y materiales de los que disponen en el ejercicio fiscal, las Unidades Administrativas Sustantivas de la Secretaría de las Mujeres, incluyendo sus oficinas de representación en el ámbito de 8 municipios de Quintana Roo.
Liga de Acceso:	https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/ https://www.inegi.org.mx/temas/mortalidad/ https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/ http://indicadores.conapo.gob.mx/ENAPEA.html

Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Nellely Yarime Martínez Bardales
Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Mujeres de 10 años y más en Quintana Roo que viven, o no, en situación de vulnerabilidad	Gozar de las condiciones de vida que les permitan lograr su autonomía física	Derecho a recibir información sobre las medidas y alternativas de prevención de la violencia de género y la discriminación, sobre sus derechos humanos, sexuales y reproductivos y su derecho a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	1
Mujeres de 15 años y más en Quintana Roo y, en su caso, sus hijas e hijas en situación de violencia	Acceso gratuito a servicios integrales para enfrentar y resolver las consecuencias de la violencia que viven y gozar de condiciones de vida que les permitan su empoderamiento y autonomía	Derecho a recibir los servicios integrales en materia de trabajo social, psicología, apoyo jurídico, salud, protección y resguardo, alimentación, calzado, vestido y capacitación para el trabajo; esto al interior del Refugio de la SEMUJERES	2
Hombres adolescentes de Nivel Medio Superior-Hombres adultos mayores de 18 años, generadores de violencia	Acceder a la información que les permita contribuir a generar las condiciones sociales que faciliten la autonomía de las mujeres	Derecho a recibir información sobre las medidas y alternativas de prevención de la violencia de género y la discriminación, sobre los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las mujeres y el derecho a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como información y reeducación, en su caso, para el ejercicio de las masculinidades igualitarias	3
Secretaría de las Mujeres	Contribuir a la construcción de las condiciones sociales que permitan a las mujeres lograr su autonomía física	Obligación de cumplir con los objetivos institucionales para asegurar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y discriminación y garantizar el derecho de las mujeres a la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos sociales	4
Secretaría de Finanzas y Planeación	Asegurar la transferencia de recursos financieros a la Secretaría de las Mujeres para el logro de los objetivos institucionales	Obligación de cumplir con la transferencia de recursos financieros a la Secretaría de las Mujeres	5

Mtra. Marinee Guirado López

Directora de Planeación y Control Presupuestal

Elaboró

Lic. Nellely Yarlene Martínez Bardales

Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomia física de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-02	Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFECTO SUPERIOR

Incremento de la violencia de género y sus impactos estructurales en la sociedad quintanarroense.

EFECTO DIRECTO

ED1 - Persisten condiciones estructurales de desigualdad, exclusión y violencia contra las mujeres

EFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Reproducción intergeneracional de estereotipos y conductas machistas.

EFECTO INDIRECTO

EI1.2 - Descomposición del tejido social y aumento de la tolerancia a prácticas discriminatorias.

EFECTO INDIRECTO

EI1.3 - Incremento de la violencia en el ámbito familiar y de pareja

EFECTO DIRECTO

ED2 - Restricciones en el acceso a derechos de las Niñas, Adolescentes y Mujeres

EFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Se perpetúan los roles de género femeninos tradicionales

EFECTO INDIRECTO

EI2.2 - Embarazos no deseados y maternidad forzada en niñas y adolescentes

EFECTO INDIRECTO

EI2.3 - Alta morbimortalidad por padecimientos asociados a la Salud sexual y reproductiva de las mujeres

EFECTO INDIRECTO

EI2.4 - Incremento de los problemas de salud física y mental entre la población infantil y adolescente

Elaboró	Revisó	Autorizó
Mtra. Marinee Guirado López	Lic. Nellely Yarimé Martínez Bardales	Lic. Esther Burgos Jiménez
Directora de Planeación y Control Presupuestal	Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género	Secretaria de las Mujeres

EFECTO DIRECTO
ED3 - Incremento de la exposición a las mujeres a situaciones de violencia física, sexual y emocional.

EFECTO INDIRECTO
EI3.1 - Transgresión sistemática de los derechos humanos de las mujeres.

EFECTO INDIRECTO
EI3.2 - Incremento de patologías físicas, mentales y adicciones entre niñas, adolescentes y mujeres.

EFECTO INDIRECTO
EI3.3 - Escasa participación de las mujeres en el desarrollo social

EFECTO INDIRECTO
EI3.4 - Incremento del riesgo de muertes femeninas por violencia de género

EFECTO INDIRECTO
EI3.5 - Incremento de las situaciones de peligro para mujeres en situación de violencia, riesgo y desamparo temporal

PROBLEMA CENTRAL
La población femenina en Quintana Roo no logra su autonomía física

CAUSA DIRECTA
CD1 - Naturalización de la violencia de género

CAUSA INDIRECTA
CI1.1 - Las acciones de prevención de la violencia de género para la Población en general son insuficientes

CAUSA INDIRECTA
CI1.2 - Limitadas acciones de comunicación social que hagan visible la violencia de género

CAUSA INDIRECTA
CI1.3 - Prevalencia de patrones de conducta machistas

CAUSA DIRECTA
CD2 - Los Derechos de las niñas, adolescentes y mujeres no son reconocidos ni respetados

CAUSA INDIRECTA
CI2.1 - Persistencia de creencias y estereotipos de género en la sociedad

CAUSA INDIRECTA
CI2.2 - Limitadas acciones de comunicación social que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Mtra. Marinee Guirado López	Lic. Nelley Yarmé Martínez Bardales	Lic. Esther Burgos Jiménez
Directora de Planeación y Control Presupuestal	**Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género**	**Secretaria de las Mujeres**
Elaboró	**Revisó**	**Autorizó**

CAUSA INDIRECTA
CI2.3 - Persistencia de estereotipos de género en el cuidado de la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres

CAUSA INDIRECTA
CI2.4 - Limitado ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes.

CAUSA DIRECTA
CD3 - Los servicios de atención a los casos de violencia de género son insuficientes

CAUSA INDIRECTA
CI3.1 - Limitado apoyo jurídico a mujeres en situación de violencia

CAUSA INDIRECTA
CI3.2 - Limitada atención psicoterapéutica a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos

CAUSA INDIRECTA
CI3.3 - Capacidad limitada de instancias especializadas de atención para mujeres y sus hijas e hijos en situación de violencia extrema.

CAUSA INDIRECTA
CI3.4 - Capacidad insuficiente de las instancias especializadas de atención a mujeres y sus hijas e hijos en situaciones de riesgo o desamparo temporal.

CAUSA INDIRECTA
CI3.5 - Insuficientes Servicios de apoyo emergente a mujeres en situación de violencia, riesgo y desamparo temporal.

Mtra. Marinee Guirado López

Directora de Planeación y Control Presupuestal

Elaboró

Lic. Nellely Yarime Martínez Bardales

Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía física de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-03 | Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Disminución de la violencia de género y sus impactos estructurales en la sociedad quintanarroense.

FIN DIRECTO

FD1 - Reducción de las condiciones estructurales de desigualdad, exclusión y violencia contra las mujeres.

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Transformación de estereotipos y conductas machistas entre generaciones.

FIN INDIRECTO

FI1.2 - Fortalecimiento del tejido social y disminución de la tolerancia a prácticas discriminatorias.

FIN INDIRECTO

FI1.3 - Reducción de la violencia en el ámbito familiar y de pareja.

FIN DIRECTO

FD2 - Se garantiza el acceso a derechos de las Niñas, Adolescentes y Mujeres

FIN INDIRECTO

FI2.1 - Se promueve la igualdad y ruptura de roles de género femeninos tradicionales.

FIN INDIRECTO

FI2.2 - Se disminuyen los embarazos no deseados y la maternidad forzada en niñas y adolescentes.

FIN INDIRECTO

FI2.3 - Se mejora la salud sexual y reproductiva de niñas, adolescentes y mujeres.

FIN INDIRECTO

FI2.4 - Se previenen y atienden problemas de salud física y mental entre la población infantil y adolescentes

Elaboró	Revisó	Autorizó
Mtra. Marinee Guirado López	Lic. Nelley Yanmic Martínez Bardales	Lic. Esther Burgos Jiménez
Directora de Planeación y Control Presupuestal	Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género	Secretaria de las Mujeres

FIN DIRECTO

FD3 - Se reduce la exposición de mujeres a situaciones de violencia física, sexual y emocional.

FIN INDIRECTO

FI3.1 - Se garantiza el respeto y cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres.

FIN INDIRECTO

FI3.2 - Se reducen patologías físicas, mentales y adicciones entre niñas, adolescentes y mujeres.

FIN INDIRECTO

FI3.3 - Se incrementa la participación de las mujeres en el desarrollo social.

FIN INDIRECTO

FI3.4 - Se disminuye el riesgo de muertes femeninas por violencia de género.

FIN INDIRECTO

FI3.5 - Se disminuyen las situaciones de peligro para mujeres en situación de violencia, riesgo y desamparo temporal

OBJETIVO CENTRAL

La población femenina en Quintana Roo logra su autonomía física

MEDIO DIRECTO

MD1 - La violencia de género es reconocida como un problema social

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Acciones preventivas son suficientes para sensibilizar a la población

MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Suficientes acciones de comunicación social que hagan visible la violencia de género.

MEDIO INDIRECTO

MI1.3 - Educación y sensibilización contra conductas machistas desde edades tempranas.

MEDIO DIRECTO

MD2 - Los Derechos de las niñas, adolescentes y mujeres son reconocidos y respetados

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Transformación de patrones socioculturales que reproducen estereotipos de género

MEDIO INDIRECTO

MI2.2 - Suficientes campañas de comunicación social que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres

Elaboró	Revisó	Autorizó
Mtra. Marinee Guirado López	Lic. Nellely Yaimé Martínez Bardales	Lic. Esther Burgos Jiménez
Directora de Planeación y Control Presupuestal	Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género	Secretaria de las Mujeres

MEDIO INDIRECTO
MI2.3 - Desaparición de estereotipos de género en el cuidado de la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres

MEDIO INDIRECTO
MI2.4 - Ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes.

MEDIO DIRECTO
MD3 - Los servicios de atención a los casos de violencia de género son accesibles, adecuados y eficientes.

MEDIO INDIRECTO
MI3.1 - Acceso efectivo de apoyo jurídico para mujeres en situación de violencia

MEDIO INDIRECTO
MI3.2 - Mayor disponibilidad de atención psicoterapéutica a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos

MEDIO INDIRECTO
MI3.3 - Fortalecimiento de instancias especializadas de atención para mujeres y sus hijas e hijos en situación de violencia extrema.

MEDIO INDIRECTO
MI3.4 - Fortalecimiento de las instancias especializadas de atención a mujeres y sus hijas e hijos en situaciones de riesgo o desamparo temporal.

MEDIO INDIRECTO
MI3.5 - Suficientes Servicios de apoyo emergente a mujeres en situación de violencia, riesgo y desamparo temporal.

Mtra. Mariaee Guirado López

Directora de Planeación y Control Presupuestal

Elaboró

Lic. Nellely Yarime Martínez Bardales

Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía física de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-04 Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario:	Procurar la autonomía física de las mujeres quintanarroenses a través del combate de todas las formas de discriminación y las violencias en su contra, su acceso al bienestar social, en las mismas condiciones que los hombres, desde las perspectivas de derechos humanos, intersectorialidad y multiculturalidad, a fin de hacer efectivo el derecho de las mujeres a la igualdad sustantiva.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
1 - La violencia de género es reconocida como un problema social	Baja (1)	Media (5)	☑ Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	90	1
1.1 - Acciones preventivas son suficientes para sensibilizar a la población	Baja (1)	Media (5)	☑ Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	90	1.1
1.3 - Educación y sensibilización contra conductas machistas desde edades tempranas.	Baja (1)	Media (5)	☑ Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	90	1.2
1.2 - Suficientes acciones de comunicación social que hagan visible la violencia de género.	Baja (1)	☑ Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	50	1.3
2 - Los Derechos de las niñas, adolescentes y mujeres son reconocidos y respetados	Baja (1)	Media (5)	☑ Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	90	2
2.1 - Transformación de patrones socioculturales que reproducen estereotipos de género	Baja (1)	Media (5)	☑ Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	90	2.1

Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Nellely Yadine Martínez Bardales
Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
2.2 - Suficientes campañas de comunicación social que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	Baja (1)	Media (5)	☑ Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	90	2.2
2.3 - Desaparición de estereotipos de género en el cuidado de la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres	Baja (1)	☑ Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	50	2.3
2.4 - Ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes.	Baja (1)	☑ Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	50	2.4
3 - Los servicios de atención a los casos de violencia de género son accesibles, adecuados y eficientes.	Baja (1)	Media (5)	☑ Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	90	3
3.1 - Acceso efectivo de apoyo jurídico para mujeres en situación de violencia	Baja (1)	Media (5)	☑ Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	90	3.1
3.2 - Mayor disponibilidad de atención psicoterapéutica a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos	Baja (1)	Media (5)	☑ Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	90	3.2
3.3 - Fortalecimiento de instancias especializadas de atención para mujeres y sus hijas e hijos en situación de violencia extrema.	Baja (1)	Media (5)	☑ Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	90	3.3
3.4 - Fortalecimiento de las instancias especializadas de atención a mujeres y sus hijas e hijos en situaciones de riesgo o desamparo temporal.	Baja (1)	Media (5)	☑ Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	90	3.4
3.5 - Suficientes Servicios de apoyo emergente a mujeres en situación de violencia, riesgo y desamparo temporal.	Baja (1)	Media (5)	☑ Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	☑ Alto (10)	90	3.5

Mtra. Marinee Guirado López

Directora de Planeación y Control Presupuestal

Elaboró

Lic. Nellely Yarimé Martínez Bardales

Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía física de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-05 | Estructura Analítica por Programa Presupuestario

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	**Solución**	**Nivel**	**Resumen Narrativo**	**Factor Relevante**
EFECTOS Incremento de la violencia de género y sus impactos estructurales en la sociedad quintanarroense.	FINES Disminución de la violencia de género y sus impactos estructurales en la sociedad quintanarroense.	Fin	F - Contribuir al logro de la autonomía física de las Mujeres en Quintana Roo	Autonomía física de las mujeres
PROBLEMA La población femenina en Quintana Roo no logra su autonomía física	OBJETIVO La población femenina en Quintana Roo logra su autonomía física	Propósito	P - Las Mujeres en Quintana Roo acceden a una vida libre de violencia y discriminación fortaleciendo su autonomía física	Vida libre de violencia y discriminación para las Mujeres
CAUSAS DIRECTAS CD1 Naturalización de la violencia de género	MEDIOS DIRECTOS MD1 La violencia de género es reconocida como un problema social	Componente	C01 - Capacitación para la Prevención de la Violencia de Género impartida	Capacitación impartida
CD2 Los Derechos de las niñas, adolescentes y mujeres no son reconocidos ni respetados	MD2 Los Derechos de las niñas, adolescentes y mujeres son reconocidos y respetados	Componente	C02 - Capacitación sobre la Igualdad Sustantiva impartida	Capacitación impartida
CD3 Los servicios de atención a los casos de violencia de género son insuficientes	MD3 Los servicios de atención a los casos de violencia de género son accesibles, adecuados y eficientes.	Componente	C03 - Servicios Institucionales gratuitos a Mujeres en situación de violencia y, en su caso sus hijas e hijos, brindados	Servicios brindados
CAUSAS INDIRECTAS CI1.1 Las acciones de prevención de la violencia de género para la Población en general son insuficientes	MEDIOS INDIRECTOS MI1.1 Acciones preventivas son suficientes para sensibilizar a la población	Actividad	C01.A01 - Impartición de Pláticas de Prevención de las violencias contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres	Pláticas impartidas
CI1.2 Limitadas acciones de comunicación social que hagan visible la violencia de género	MI1.2 Suficientes acciones de comunicación social que hagan visible la violencia de género.	Actividad	C01.A02 - Realización del evento conmemorativo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	Evento conmemorativo
CI1.3 Prevalencia de patrones de conducta machistas	MI1.3 Educación y sensibilización contra conductas machistas desde edades tempranas.	Actividad	C01.A03 - Impartición de Pláticas sobre las Masculinidades Igualitarias	Pláticas impartidas
CI2.1 Persistencia de creencias y estereotipos de género en la sociedad	MI2.1 Transformación de patrones socioculturales que reproducen estereotipos de género	Actividad	C02.A01 - Impartición de Pláticas sobre el Derecho a la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Pláticas impartidas
CI2.2 Limitadas acciones de comunicación social que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	MI2.2 Suficientes campañas de comunicación social que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres	Actividad	C02.A02 - Realización del evento conmemorativo del Día Internacional de la Mujer	Evento conmemorativo
CI2.3 Persistencia de estereotipos de género en el cuidado de la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres	MI2.3 Desaparición de estereotipos de género en el cuidado de la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres	Actividad	C02.A03 - Impartición de Pláticas sobre el Autocuidado de la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres	Pláticas impartidas
CI2.4 Limitado ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes.	MI2.4 Ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes.	Actividad	C02.A04 - Impartición de Pláticas sobre el Ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Adolescentes	Pláticas impartidas

Mtra. Mennee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Nellely Yarime Martínez Bardales
Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género
Revisó

Lic. Esther Borges Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	**Solución**	**Nivel**	**Resumen Narrativo**	**Factor Relevante**
CI3.1 Limitado apoyo jurídico a mujeres en situación de violencia	MI3.1 Acceso efectivo de apoyo jurídico para mujeres en situación de violencia	Actividad	C03.A01 - Ofrecimiento de Apoyo Jurídico gratuito a Mujeres en Situación de Violencia	Apoyo jurídico gratuito ofrecido
CI3.2 Limitada atención psicoterapéutica a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos	MI3.2 Mayor disponibilidad de atención psicoterapéutica a mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos	Actividad	C03.A02 - Ofrecimiento de Apoyo Psicológico gratuito a Mujeres en Situación de Violencia y, en su caso, sus hijas e hijos	Apoyo psicológico gratuito ofrecido
CI3.3 Capacidad limitada de instancias especializadas de atención para mujeres y sus hijas e hijos en situación de violencia extrema.	MI3.3 Fortalecimiento de instancias especializadas de atención para mujeres y sus hijas e hijos en situación de violencia extrema.	Actividad	C03.A03 - Ofrecimiento de Servicios integrales gratuitos a Mujeres en situación de violencia extrema y, en su caso, sus hijas e hijos	Servicios integrales gratuitos ofrecidos
CI3.4 Capacidad insuficiente de las instancias especializadas de atención a mujeres y sus hijas e hijos en situaciones de riesgo o desamparo temporal.	MI3.4 Fortalecimiento de las instancias especializadas de atención a mujeres y sus hijas e hijos en situaciones de riesgo o desamparo temporal.	Actividad	C03.A04 - Ofrecimiento de Servicios especializados gratuitos a Mujeres en Situación de Violencia y desamparo temporal y, en su caso, sus Hijas e Hijos	Servicios especializados gratuitos ofrecidos
CI3.5 Insuficientes Servicios de apoyo emergente a mujeres en situación de violencia, riesgo y desamparo temporal.	MI3.5 Suficientes Servicios de apoyo emergente a mujeres en situación de violencia, riesgo y desamparo temporal.	Actividad	C03.A05 - Ofrecimiento de Servicios de apoyo emergentes gratuitos a Mujeres en Situación de Violencia y desamparo temporal	Servicios de apoyo emergentes gratuitos ofrecidos

Mtra. Marinee Guirado López

Directora de Planeación y Control Presupuestal

Elaboró

Lic. Nellely Yarmie Martínez Bardales

Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía física de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-06 | Matriz de Indicadores para Resultados

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
01 - EJE 1: BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.	TEMA 1.7 AUTONOMÍA PLENA DE LAS MUJERES.	01-07 - Promover el pleno ejercicio de la autonomía de las mujeres en Quintana Roo, con un enfoque integral de igualdad sustantiva, para facilitar su acceso a una vida libre de violencia y sin discriminación, considerando la perspectiva de género y los enfoques de derechos humanos e interculturalidad.	01-07-01 - Transformar las condiciones estructurales que perpetúan las desigualdades y las violencias contra mujeres, niñas y adolescentes facilitando su acceso igualitario al bienestar social, el fortalecimiento de su liderazgo y participación paritaria en los espacios de toma de decisiones y el impulso a su autonomía económica.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
06 - ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE AUTONOMÍA DE LAS MUJERES	Sectorial	AUTONOMÍA PLENA DE LAS MUJERES	06-01 - Impulsar la autonomía física, económica y de toma de decisiones de las mujeres en Quintana Roo a través del combate de todas las formas de discriminación y las violencias en su contra, su acceso al bienestar social y al desarrollo económico y su participación paritaria en todos los ámbitos de toma de decisiones, en las mismas condiciones que los hombres, desde las perspectivas de derechos humanos e interculturalidad, a fin de hacer efectivo el derecho de las mujeres a la igualdad sustantiva	06-01-01 - Prevenir, atender y sancionar todos los tipos y modalidades de las violencias contra las mujeres, fortalecer sus capacidades, conocimientos y habilidades para incrementar su participación en el desarrollo social y económico del estado y su participación paritaria en la toma de decisiones de la vida pública y comunitaria, considerando las perspectivas de género, derechos humanos e interculturalidad.

Alineación Funcional

Finalidad:	2 - Desarrollo Social	Función:	27 - Otros Asuntos Sociales

Misión

Conducir la política estatal para contribuir a garantizar la igualdad sustantiva, el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, su acceso a una vida libre de violencia y discriminación y el goce de sus prerrogativas constitucionales, para construir una sociedad de bienestar y de derechos con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Visión

Quintana Roo es un estado que garantiza la igualdad sustantiva y la erradicación de la todas las manifestaciones y tipos de la violencia y discriminación contra las Mujeres, permitiendo que todas ellas accedan al ejercicio pleno de sus derechos, al bienestar y al desarrollo efectivo de su plan de vida

Objeto del Ente

Promover, coordinar, impulsar, formular, ejecutar y evaluar las políticas públicas, programas y acciones para garantizar la igualdad de género, la transversalización de la perspectiva de género, la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos, la implementación de acciones afirmativas que acorten las brechas sociales, la protección integral de las mujeres, la eliminación de cualquier tipo de discriminación que obstaculice el acceso igualitario a las oportunidades, el empoderamiento y el ejercicio de sus derechos, y ser la instancia coordinadora y ejecutora de las obligaciones establecidas en el artículo 13 en sus párrafos cuarto, quinto y sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Mtra. Marinee Guirado López	Lic. Nellely Karime Martínez Bardales	Lic. Esther Burgos Jiménez
Directora de Planeación y Control Presupuestal	Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género	Secretaria de las Mujeres

Formato 4 x 4				
Nivel	**Resumen Narrativo**	**Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuesto**
Fin	F - Contribuir al logro de la autonomía física de las Mujeres en Quintana Roo	PED07I1 - Porcentaje de mujeres de 15 años y más en Quintana Roo según condición de violencia de pareja a lo largo de la relación	Documento con el Tabulado editado con el título "Distribución de mujeres de 15 años y más por entidad federativa según condición y tipo de violencia de pareja a lo largo de la relación" tomado de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021 (ENDIREH), a cargo del INEGI. Documento Publicado en https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/ 1124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	El Gobierno del Estado impulsa las condiciones sociales en Quintana Roo, las cuales potencian el logro de la autonomía física de las Mujeres en la entidad
Propósito	P - Las Mujeres en Quintana Roo acceden a una vida libre de violencia y discriminación fortaleciendo su autonomía física	0601OI1 - Presuntos Delitos de feminicidio en Quintana Roo	Documento con los Resultados del Promedio de delitos de feminicidios ocurridos en Quintana Roo en el ejercicio, elaborado con base a la publicación del "Informe de violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia al 911", a cargo del SESNSP, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Documento Publicado en https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/ 1124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	El Estado y la sociedad mantienen el compromiso sostenido con la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres
Componente	C01 - Capacitación para la Prevención de la Violencia de Género impartida	1124E043C01 - Porcentaje de personas de 10 años y más en situación de vulnerabilidad capacitadas para la prevención de la violencia de género	Informe semestral de Resultados Institucionales en materia de Capacitación para la Prevención de la Violencia de Género Dirección de Prevención de la Violencia de Género https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	Las personas convocadas a las acciones de promoción y difusión para la prevención de las violencias asisten, se sensibilizan y asumen compromisos personales que favorecen la transformación de actitudes y prácticas que perpetúan dichas violencias.
Actividad	C01.A01 - Impartición de Pláticas de Prevención de las violencias contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres	1124E043C01A01 - Número de personas de 10 años y más en situación de vulnerabilidad capacitadas para la Prevención de las violencias contra Mujeres, Niñas y Adolescentes	Informe trimestral de Resultados Institucionales en materia de Capacitación para la Prevención de las violencias contra Mujeres, Niñas y Adolescentes Dirección de Prevención de la Violencia de Género https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	La población convocada, especialmente niñas, adolescentes y mujeres, participan activamente en las acciones de prevención y muestran disposición para modificar patrones culturales y conductas que reproducen la violencia de género.

Mtra. Maritnée Guirado López

Directora de Planeación y Control Presupuestal

Elaboró

Lic. Nellely Yarinne Martínez Bardales

Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	**Resumen Narrativo**	**Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuesto**
Actividad	C01.A02 - Realización del evento conmemorativo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	1124E043C01A02 - Número de personas asistentes a los eventos conmemorativos del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	Informe de Resultados Institucionales sobre las actividades conmemorativas del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer Dirección de Prevención de la Violencia de Género https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	La conmemoración cuenta con el respaldo de instituciones, medios de comunicación y sociedad civil, y logra convocar a diversos sectores de la población que reconocen la importancia social de prevenir la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes.
Actividad	C01.A03 - Impartición de Pláticas sobre las Masculinidades Igualitarias	1124E043C01A03 - Número de estudiantes de nivel medio superior capacitados sobre las Masculinidades Igualitarias	Informe trimestral de Resultados Institucionales en materia de Capacitación sobre las Nuevas Masculinidades Dirección de Prevención de la Violencia de Género https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	La población estudiantil convocada participa activamente en las capacitaciones sobre masculinidades igualitarias y, como resultado, adopta actitudes y comportamientos basados en el respeto a los derechos de las mujeres, contribuyendo a la prevención de la violencia de género en las relaciones de pareja en la juventud.
Componente	C02 - Capacitación sobre la Igualdad Sustantiva impartida	1124E043C02 - Porcentaje de personas de 10 años y más capacitadas en materia de la Igualdad Sustantiva en el ejercicio	Informe semestral de Resultados Institucionales en materia de Capacitación sobre la Igualdad Sustantiva 1124-2401 - Dirección de Control y Seguimiento de las Violencias https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	La población convocada muestra interés, apertura y disposición para participar en las acciones de sensibilización, y cuenta con condiciones mínimas que favorecen la reflexión, el aprendizaje y el cambio de actitudes en favor de la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.
Actividad	C02.A01 - Impartición de Pláticas sobre el Derecho a la Igualdad entre Mujeres y Hombres	1124E043C02A01 - Número de personas de 10 años y más capacitadas en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	Informe trimestral de Resultados Institucionales en materia de Capacitación para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 1124-2401 - Dirección de Control y Seguimiento de las Violencias https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	La población de 10 años y más convocada asiste a las capacitaciones sobre el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, y adopta actitudes y prácticas que promueven el respeto, la no discriminación y la equidad en su vida cotidiana.
Actividad	C02.A02 - Realización del evento conmemorativo del Día Internacional de la Mujer	IndPPE043C02A02 - Número de personas informadas sobre los roles de éxito de las mujeres en la sociedad	Informe de Resultados Institucionales sobre las actividades conmemorativas del Día Internacional de la Mujer 21111.24.1.24.2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	La población convocada asiste activamente a los eventos del Día Internacional de la Mujer y reconoce el valor de la participación plena de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social.
Actividad	C02.A03 - Impartición de Pláticas sobre el Autocuidado de la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres	1124E043C02A03 - Número de personas de 15 a 49 años capacitadas sobre la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres	Informe trimestral de Resultados Institucionales en materia de Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres 21111.24.1.24.2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	La población en edad reproductiva convocada acude activamente a las acciones de capacitación para el cuidado de su salud sexual y reproductiva, y ejerce sus derechos en la materia de forma informada y autónoma.

Mtra. Marinee Guirado López

Directora de Planeación y Control Presupuestal

Elaboró

Lic. Nelldy Yarime Martínez Bardales

Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	**Resumen Narrativo**	**Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuesto**
Actividad	C02.A04 - Impartición de Pláticas sobre el Ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Adolescentes	IndPPE043C0204 - Número de personas de 10 a 19 años informadas sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Adolescentes	Informe trimestral de Resultados Institucionales en materia de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Adolescentes en el trimestre 21111.24.1.24.1124-2402 - Dirección de Empoderamiento de las Mujeres https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	La población adolescente convocada participa activamente en las acciones de promoción sobre derechos sexuales y reproductivos, y aplica los conocimientos adquiridos para ejercer estos Derechos de forma responsable, corresponsable y libre de violencias.
Componente	C03 - Servicios Institucionales gratuitos a Mujeres en situación de violencia y, en su caso sus hijas e hijos, brindados	1124E043C03 - Porcentaje de Mujeres en situación de violencia que acceden a los servicios institucionales gratuitos de atención a la violencia de género	Informe semestral de Resultados Institucionales en materia de Atención a Mujeres en situación de violencia y sus hijas e hijos Dirección de Prevención de la Violencia de Género https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	Las mujeres en situación de violencia conocen, confían y acceden a los servicios que ofrece la SEMUJERES
Actividad	C03.A01 - Ofrecimiento de Apoyo Jurídico gratuito a Mujeres en Situación de Violencia	1124E043C03A01 - Número de Mujeres en situación de violencia que acceden a los servicios institucionales gratuitos de Apoyo Jurídico	Informe trimestral de los Servicios gratuitos de apoyo jurídico a mujeres en situación de violencia Dirección de Prevención de la Violencia de Género https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	Las mujeres en situación de violencia conocen la existencia del servicio jurídico gratuito, confían en la Secretaría de las Mujeres y deciden acceder al apoyo
Actividad	C03.A02 - Ofrecimiento de Apoyo Psicológico gratuito a Mujeres en Situación de Violencia y, en su caso, sus hijas e hijos	1124E043C03A02 - Número de Mujeres en situación de violencia que acceden a los servicios institucionales gratuitos de Apoyo Psicológico	Informe trimestral de los Servicios gratuitos de apoyo psicológico a mujeres en situación de violencia Dirección de Prevención de la Violencia de Género https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	Las mujeres en situación de violencia, así como sus hijas e hijos, reconocen la necesidad de apoyo emocional y acuden voluntariamente a recibir atención psicológica.
Actividad	C03.A03 - Ofrecimiento de Servicios integrales gratuitos a Mujeres en situación de violencia extrema y, en su caso, sus hijas e hijos	1124E043C03A03 - Número de habitaciones ocupadas del Refugio para Mujeres en Situación de Violencia Extrema y, en su caso, sus Hijas e Hijos	Informe trimestral de los Servicios gratuitos de atención Mujeres en Situación de Violencia Extrema y, en su caso, sus Hijas e Hijos Dirección de Prevención de la Violencia de Género https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	Las mujeres en situación de violencia extrema aceptan ingresar al refugio y acceder a los servicios integrales gratuitos, como alojamiento, alimentación, atención médica, jurídica, psicológica y educativa por hasta 3 meses, para ellas y sus hijas e hijos.
Actividad	C03.A04 - Ofrecimiento de Servicios especializados gratuitos a Mujeres en Situación de Violencia y desamparo temporal y, en su caso, sus Hijas e Hijos	1124E043C03A04 - Número de camas ocupadas del Albergue para Mujeres en Situación de Violencia y desamparo temporal y, en su caso, sus Hijas e Hijos	.Informe trimestral de los Servicios gratuitos de atención Mujeres en Situación de Violencia y Desamparo temporal y, en su caso, sus Hijas e Hijos 1124-3417 - Dirección de Espacios, Mecanismos, Refugios y Albergues https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	Las mujeres en situación de violencia y desamparo temporal aceptan ingresar al albergue y acceder a los servicios especializados gratuitos de resguardo, alimentación, vestido, calzado y atención médica (enfermería) hasta por 1 mes, así como atención médica, jurídica, psicológica y de trabajo social, junto con sus hijas e hijos.

Mtra. Marinee Guirado López

Directora de Planeación y Control Presupuestal

Elaboró

Lic. Nefely Yarime Martínez Bardales

Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

Formato 4 x 4				
Nivel	**Resumen Narrativo**	**Indicador**	**Medio de Verificación**	**Supuesto**
Actividad	C03.A05 - Ofrecimiento de Servicios de apoyo emergentes gratuitos a Mujeres en Situación de Violencia y desamparo temporal	1124E043C03A05 - Número de Mujeres en situación de violencia y desamparo temporal que acceden a los servicios emergentes institucionales gratuitos	Informe trimestral de los Servicios gratuitos de apoyo emergente a mujeres en situación de violencia Dirección de Prevención de la Violencia de Género https://semujeres.qroo.gob.mx/medios-de-verificacion-por-programa-presupuestario/	Las mujeres en situación de violencia y desamparo temporal aceptan y utilizan los servicios de apoyo emergentes gratuitos, particularmente los traslados a instancias de atención, y cuentan con las condiciones necesarias para acceder a ellos de manera oportuna

Mtra. Marinee Gulrado López

Directora de Planeación y Control Presupuestal

Elaboró

Lic. Nellely Yarimé Martínez Bardales

Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género

Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez

Secretaria de las Mujeres

Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía física de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal
NIVEL:	FIN
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir al logro de la autonomía física de las Mujeres en Quintana Roo
INDICADOR:	PED07I1 - Porcentaje de mujeres de 15 años y más en Quintana Roo según condición de violencia de pareja a lo largo de la relación
FÓRMULA:	(Número de mujeres de 15 años y más entrevistadas con un incidente de violencia de pareja a lo largo de su relación/Total de mujeres de 15 años y más entrevistadas) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el Fin que se quiere lograr ya que miden el avance de las Autonomías de las Mujeres en cuanto a su Autonomía Física
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición de la violencia de género
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide la reducción de la violencia de pareja, la cual es condicionante de la Autonomía Física de las Mujeres, una de las 3 Autonomías de las Mujeres
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web del INEGI) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Programa en cuanto a la disminución de la violencia de género
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee información exacta de una de las tres Autonomías de las Mujeres (Física)
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Marinée Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Nellely Yannie Martínez Bardales
Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía física de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-1405 - Dirección de Planeación y Control Presupuestal
NIVEL:	PROPOSITO
RESUMEN NARRATIVO:	F.P - Las Mujeres en Quintana Roo acceden a una vida libre de violencia y discriminación fortaleciendo su autonomía física
INDICADOR:	0601OI1 - Presuntos Delitos de feminicidio en Quintana Roo
FÓRMULA:	(Número de presuntos delitos de feminicidio ocurridos en Quintana Roo en el ejercicio)/(Total de la Población femenina en Quintana Roo a mitad del Ejercicio/100,000)

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La variable del Indicador guarda relación directa con el Propósito que se quiere lograr ya que mide la disminución, si es el caso, de los feminicidios, como muestra del logro de la autonomía física de las mujeres
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como la variable que lo integra, tienen coherencia con la medición del logro de la autonomía física de las mujeres
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, la Unidad de Medida de su variable es consistente con el nombre y su descripción es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de las mujeres en cuanto a la disminución de la violencia de género, lo cual es indicativo del progreso de la Autonomía Física de las Mujeres
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Página web del INEGI) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Programa en cuanto a la disminución de uno de los delitos más graves contra las mujeres, y por tanto, de la violencia de género
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde a la autonomía física de las mujeres
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Nellely Yarinne Martínez Bardales
Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía física de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-3415 - Dirección de Prevención de la Violencia de Género
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - Capacitación para la Prevención de la Violencia de Género impartida
INDICADOR:	1124E043C01 - Porcentaje de personas de 10 años y más en situación de vulnerabilidad capacitadas para la prevención de la violencia de género
FÓRMULA:	(Número de Personas de 10 años y más en situación de vulnerabilidad capacitadas para la prevención de la violencia de género en el ejercicio/Total de Personas de 10 años y más en Quintana Roo en el ejercicio 2020) X 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr del Componente ya que miden el avance de la población a capacitar en las actividades que lo integran
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición del avance de la población capacitada en las actividades que integran el componente
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la cobertura de la población capacitada en las actividades que integran el Componente, lo cual es indicativo del logro de la población programada a capacitar
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Pagina web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Componente en cuanto a la población capacitada
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo del Componente
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Nelley Yarimi Martínez Bardales
Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía física de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-3415 - Dirección de Prevención de la Violencia de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A01 - Impartición de Pláticas de Prevención de las violencias contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres
INDICADOR:	1124E043C01A01 - Número de personas de 10 años y más en situación de vulnerabilidad capacitadas para la Prevención de las violencias contra Mujeres, Niñas y Adolescentes
FÓRMULA:	Número de personas de 10 años y más en situación de vulnerabilidad capacitadas para la Prevención de las violencias contra Mujeres, Niñas y Adolescentes

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	Si	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La variable guardan relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que miden el avance de la población a capacitar
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como su variable tienen coherencia con la medición del avance de la población capacitada en la actividad
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo coincide con la Unidades de Medida de su variable y es consistente entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la cobertura de la población capacitada en la actividad
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Pagina web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la población capacitada
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
CALIFICACIÓN	100.00			

Elaboró	Revisó	Autorizó
Mtra. Marinee Guirado López	Lic. Nellely Yanmel Martínez Bardales	Lic. Esther Burgos Jiménez
Directora de Planeación y Control Presupuestal	Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género	Secretaria de las Mujeres

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía física de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-3415 - Dirección de Prevención de la Violencia de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A02 - Realización del evento conmemorativo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
INDICADOR:	1124E043C01A02 - Número de personas asistentes a los eventos conmemorativos del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
FÓRMULA:	Número de personas asistentes a los eventos conmemorativos del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			la variable guarda relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que mide el numero de la población asistente
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como su variable tiene coherencia con la medición del avance de la población participante en la actividad
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con la Unidad de Medida de sus variable y es consistente con la descripción de estas es inteligible para cualquiera.
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide la población participante en la actividad
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Pagina web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la población participante
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Nellely Yanine Martínez Bardales
Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía física de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-3415 - Dirección de Prevención de la Violencia de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A03 - Impartición de Pláticas sobre las Masculinidades Igualitarias
INDICADOR:	1124E043C01A03 - Número de estudiantes de nivel medio superior capacitados sobre las Masculinidades Igualitarias
FÓRMULA:	Número de estudiantes de nivel medio superior capacitados sobre las Masculinidades Igualitarias

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La variable del Indicador guarda relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que mide el número de la población a capacitada
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como su variable tienen coherencia con la medición del avance de la población capacitada en la actividad
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con la Unidad de Medida de su variable y es consistente con la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la cobertura de la población capacitada en la actividad
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Pagina web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la población capacitada
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Marinet Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Nellely Yarime Martínez Bardales
Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía física de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-2401 - Dirección de Control y Seguimiento de las Violencias
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02 - Capacitación sobre la Igualdad Sustantiva impartida
INDICADOR:	1124E043C02 - Porcentaje de personas de 10 años y más capacitadas en materia de la Igualdad Sustantiva en el ejercicio
FÓRMULA:	(Número de personas de 10 años y más capacitadas en materia de Igualdad Sustantiva en el ejercicio/Total de personas de 10 años y más en la entidad en el ejercicio 2020) x 100

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr del Componente ya que miden el avance de la población a capacitar en las actividades que lo integran
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición del avance de la población capacitada en las actividades que integran el componente
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la cobertura de la población capacitada en las actividades que integran el Componente, lo cual es indicativo del logro de la población programada a capacitar
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Pagina web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Componente en cuanto a la población capacitada
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo del Componente
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Nellely Yarinie Martínez Bardales
Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía física de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-2401 - Dirección de Control y Seguimiento de las Violencias
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A01 - Impartición de Pláticas sobre el Derecho a la Igualdad entre Mujeres y Hombres
INDICADOR:	1124E043C02A01 - Número de personas de 10 años y más capacitadas en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres
FÓRMULA:	Número de personas de 10 años y más capacitadas en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variable del Indicador guarda relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que mide la población a capacitar
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como su variable tienen coherencia con la medición de la población capacitada en la actividad
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide la Unidad de Medida de sus variable y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide la población capacitada en la actividad
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Pagina web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la población capacitada
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Nellely Yarime Martínez Bardales
Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía física de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A02 - Realización del evento conmemorativo del Día Internacional de la Mujer
INDICADOR:	IndPPE043C02A02 - Número de personas informadas sobre los roles de éxito de las mujeres en la sociedad
FÓRMULA:	Número de personas informadas sobre los roles de éxito de las mujeres en la sociedad

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La variable del Indicador guarda relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que mide la población informada sobre los roles de éxito de las mujeres en la sociedad
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como su variable tienen coherencia con la medición de la población informadaen la actividad
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con la Unidades de Medida de su variable y la descripción de esta es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la cobertura de la población informada en la actividad
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Pagina web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la población capacitada
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Nellely Yamne Martínez Bardales
Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía física de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-2403 - Dirección de Transversalidad e Institucionalización de la Perspectiva de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A03 - Impartición de Pláticas sobre el Autocuidado de la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres
INDICADOR:	1124E043C02A03 - Número de personas de 15 a 49 años capacitadas sobre la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres
FÓRMULA:	Número de personas de 15 a 49 años capacitadas sobre la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La variable del Indicador guarda relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que miden el avance de la población a capacitar
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como su variable tiene coherencia con la medición de la población capacitada en la actividad
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con la Unidad de Medida de sus variable y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide la población capacitada en la actividad
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Pagina web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la población capacitada
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Nellely Yarime Martínez Bardales
Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía física de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-2402 - Dirección de Empoderamiento de las Mujeres
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A04 - Impartición de Pláticas sobre el Ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Adolescentes
INDICADOR:	IndPPE043C0204 - Número de personas de 10 a 19 años informadas sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Adolescentes
FÓRMULA:	Número de personas de 10 a 19 años informadas sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Adolescentes

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La variable del Indicador guarda relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que miden el avance de la población informada
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como su variable tiene coherencia con la medición de la población informada en la actividad
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con la Unidad de Medida de sus variable y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide la población informada en la actividad
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Pagina web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la población informada
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Marineé Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Nellely Yarimé Martínez Bardales
Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía física de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-3415 - Dirección de Prevención de la Violencia de Género
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03 - Servicios Institucionales gratuitos a Mujeres en situación de violencia y, en su caso sus hijas e hijos, brindados
INDICADOR:	1124E043C03 - Porcentaje de Mujeres en situación de violencia que acceden a los servicios institucionales gratuitos de atención a la violencia de género
FÓRMULA:	(Número de Mujeres en situación de Violencia que acceden a los servicios institucionales gratuitos de atención a la violencia de género en el ejercicio /Total de mujeres víctimas de violencia en Quintana Roo en el ejercicio inmediato anterior) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr del Componente ya que miden el avance de la población a atender en los servicios que se ofrecen en las Actividades del Componente
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como sus variables, y el método de cálculo propuesto tienen coherencia con la medición del avance de la población atendida en los servicios de las actividades que integran el componente
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, las Unidades de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide el avance de la cobertura de la población atendida en los servicios de las actividades que integran el Componente, lo cual es indicativo del logro de la población programada a atender
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Pagina web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance del Componente en cuanto a la población atendida
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo del Componente
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Nellely Yarime Martínez Bardales
Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía física de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA

UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-3415 - Dirección de Prevención de la Violencia de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A01 - Ofrecimiento de Apoyo Jurídico gratuito a Mujeres en Situación de Violencia
INDICADOR:	1124E043C03A01 - Número de Mujeres en situación de violencia que acceden a los servicios institucionales gratuitos de Apoyo Jurídico
FÓRMULA:	Número de Mujeres en situación de violencia que acceden a los servicios institucionales gratuitos de Apoyo Jurídico

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	✓			La variable del Indicador guarda relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que miden el avance de la población a atender en los servicios que se ofrecen en esta
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como su variable tiene coherencia con la medición de la población atendida en los servicios de la Actividad
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con la Unidad de Medida de sus variable y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide la población atendida en los servicios de la Actividad
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Pagina web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la población atendida en los servicios de la Actividad
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Nellely Yahime Martínez Bardales
Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía física de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-3415 - Dirección de Prevención de la Violencia de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A02 - Ofrecimiento de Apoyo Psicológico gratuito a Mujeres en Situación de Violencia y, en su caso, sus hijas e hijos
INDICADOR:	1124E043C03A02 - Número de Mujeres en situación de violencia que acceden a los servicios institucionales gratuitos de Apoyo Psicológico
FÓRMULA:	Número de Mujeres en situación de violencia que acceden a los servicios institucionales gratuitos de Apoyo Psicológico

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La variable del Indicador guarda relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que miden la población a atender en los servicios que se ofrecen en esta
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como su variable tiene coherencia con la medición de la población atendida en los servicios de la Actividad
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con la Unidad de Medida de su variable y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide la población atendida en los servicios de la Actividad
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Pagina web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la población atendida en los servicios de la Actividad
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
CALIFICACIÓN	100.00			

Elaboró	Revisó	Autorizó
Mtra. Marinee Gulrado López	Lic. Nellely Yarine Martínez Bardales	Lic. Esther Burgos Jiménez
Directora de Planeación y Control Presupuestal	Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género	Secretaria de las Mujeres

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía física de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-3415 - Dirección de Prevención de la Violencia de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A03 - Ofrecimiento de Servicios integrales gratuitos a Mujeres en situación de violencia extrema y, en su caso, sus hijas e hijos
INDICADOR:	1124E043C03A03 - Número de habitaciones ocupadas del Refugio para Mujeres en Situación de Violencia Extrema y, en su caso, sus Hijas e Hijos
FÓRMULA:	Número de habitaciones ocupadas del Refugio para Mujeres en Situación de Violencia Extrema y, en su caso, sus Hijas e Hijos

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			Las variables del Indicador guardan relación directa con el objetivo a lograr en la Actividad ya que miden el Nivel de Ocupación de la capacidad instalada del Refugio a cargo de la SEMUJERES
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como su variable tienen coherencia con la medición del avance de la ocupación de la capacidad instalada del Refugio a cargo de la SEMUJERES
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con la Unidad de Medida de sus variables son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide la ocupación de la capacidad instalada del Refugio a cargo de la SEMUJERES, lo cual es indicativo de la utilización de este espacio de atención a mujeres en situación de violencia extrema
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Pagina web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la ocupación de la capacidad instalada del Refugio a cargo de la SEMUJERES
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Marinee Cuirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Nellely Yarime Martínez Bardales
Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía física de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-3417 - Dirección de Espacios, Mecanismos, Refugios y Albergues
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A04 - Ofrecimiento de Servicios especializados gratuitos a Mujeres en Situación de Violencia y desamparo temporal y, en su caso, sus Hijas e Hijos
INDICADOR:	1124E043C03A04 - Número de camas ocupadas del Albergue para Mujeres en Situación de Violencia y desamparo temporal y, en su caso, sus Hijas e Hijos
FÓRMULA:	Número de camas ocupadas del Albergue para Mujeres en Situación de Violencia y desamparo temporal y, en su caso, sus Hijas e Hijos

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La variable del Indicador guarda relación directa con el objetivo a lograr en la Actividad ya que miden el Nivel de Ocupación de la capacidad instalada del Albergue a cargo de la SEMUJERES
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como su variable tienen coherencia con la medición de la ocupación de la capacidad instalada del Albergue a cargo de la SEMUJERES
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con el método de cálculo propuesto, la Unidad de Medida de su variable son consistentes entre sí y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide la ocupación de la capacidad instalada del Albergue a cargo de la SEMUJERES, lo cual es indicativo de la utilización de este espacio de atención a mujeres en situación de riesgo temporal
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Pagina web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la ocupación de la capacidad instalada del Albergue a cargo de la SEMUJERES
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
CALIFICACIÓN	100.00			

Elaboró	Revisó	Autorizó
Mtra. Marinee Guirado López	Lic. Nellely Yarinne Martínez Bardales	Lic. Esther Burgos Jiménez
Directora de Planeación y Control Presupuestal	Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género	Secretaria de las Mujeres

1124 - Secretaría de las Mujeres

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E043 - Impulso a la Autonomía física de las Mujeres
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07 | Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111124124-3415 - Dirección de Prevención de la Violencia de Género
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A05 - Ofrecimiento de Servicios de apoyo emergentes gratuitos a Mujeres en Situación de Violencia y desamparo temporal
INDICADOR:	1124E043C03A05 - Número de Mujeres en situación de violencia y desamparo temporal que acceden a los servicios emergentes institucionales gratuitos
FÓRMULA:	Número de Mujeres en situación de violencia y desamparo temporal que acceden a los servicios emergentes institucionales gratuitos

	Área de Oportunidad			
Aspecto a Evaluar	Sí	No	Parcial	Observaciones
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			La variable del Indicador guarda relación directa con el objetivo a lograr de la Actividad ya que miden la población a atender en los servicios que se ofrecen en esta
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Tanto el nombre del Indicador, como su variable tiene coherencia con la medición de la población atendida en los servicios de la Actividad
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del Indicador se explica por sí solo, coincide con la Unidad de Medida de su variable y la descripción de estas es inteligible para cualquiera
04 - ¿Es relevante?	✓			Mide la población atendida en los servicios de la Actividad
05 - ¿Es económico?	✓			Toda la información del Indicador está disponible en línea (Pagina web de la SEMUJERES) y acceder a ella no tiene costo
06 - ¿Es monitoreable?	✓			El medio de verificación del Indicador está disponible en la página Web de la Fuente oficial y es fácil de consultar
07 - ¿Es adecuado?	✓			Aporta información suficiente para medir el Avance de la Actividad en cuanto a la población atendida en los servicios de la Actividad
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Provee la información más acorde al logro del objetivo de la Actividad
CALIFICACIÓN	100.00			

Mtra. Marinee Guirado López
Directora de Planeación y Control Presupuestal
Elaboró

Lic. Nellely Yarinie Martínez Bardales
Encargada de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género
Revisó

Lic. Esther Burgos Jiménez
Secretaria de las Mujeres
Autorizó